

ANEXO III

INFORME TÉCNICO

Fórmula Polinómica de Redeterminación de Precios

Obra: Bacheo con H° y Adoquín Zonas D1-D2, Etapa II

1. Objeto del Informe

El presente informe técnico tiene por objeto documentar, en marco del Decreto N.º 118126 y según lo dispuesto por la reglamentación que se adjunta, para la obra de Bacheo con Hormigón se aplicará la fórmula polinómica correspondiente a la Tipología A (Infraestructura Vial - Intensivo Cemento), dada la naturaleza de los insumos y el uso de pavimentos rígidos.

2. Matriz Completa de Ponderación (Cobertura 100 %)

Aplicable a pavimentos rígidos y transporte de áridos. (Intensivo Cemento)

Macro-Componente	Insumo Específico / Indicador	Incidencia Parcial	Incidencia Total
Materiales	Hormigón Elaborado (H-30)	0.4035	53.00%
	Aceite (Máquinas y Pasadores)	0.0753	
	Saladores de Juntas y Abertura	0.027	
	Madera para Encofrados y Verjos	0.0222	
Equipos	Camión volcador	0.047	16.00%
	Mini cargadora	0.0386	
	Meritos	0.0296	
	Compactor manual	0.0197	
	Aserradora	0.0109	
	Regla vibradora	0.0067	
	Mixer	0.0045	
	Herramientas	0.003	
Mano de Obra			31.00%
	Oficial Especializado / Oficial	0.1488	
	Medio Oficial	0.0582	
COEFICIENTE POLINÓMICO TOTAL		0.093	100.00%

3. Expresión Matemática de la Fórmula Polinómica

El Factor de Redeterminación de Precios (FR) aplicable a la obra responde a la siguiente ecuación unificada:

$$P = 0.53 \times (Mat_r/Mat_\theta) + 0.16 \times (Eq_r/Eq_\theta) + 0.31 \times (MO_r/MO_\theta) - 1$$

Arq. FRANCISCO J. SERRAT
Director General de Plan. y Control de Precios
Secretaría de Infraestructura